

VISTO:

La propuesta presentada por docentes y egresados de la Escuela de Filosofía para el dictado de un seminario, a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos solicitados por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que el Seminario cuenta con el aval de la Escuela de Filosofía, por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado del “Seminario Pensamiento crítico: una introducción. Para una filosofía situada II” a cargo del doctor Eduardo Mattio, dictado por la Lic. Ianina Moretti, a desarrollarse durante los meses de septiembre a noviembre de 2016 en el Club Social y Deportivo de la localidad de Agua de Oro; con una carga horaria total de 26 horas reloj.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de las actividades.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el digesto de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, 27 JUN 2017

RESOLUCIÓN Nº: 674

g.r.


Mgter. Lijana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES